

Extraído de Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13985>

Nuevas propuestas legislativas familiares

¿Quien defiende a las madres?

- solo en la web -

Fecha de publicación en línea: Sábado 7 de julio de 2018

Descripción:

El esquema de permisos, por su cortísima duración, supedita la maternidad y la crianza al empleo, anteponiendo la productividad a los cuidados.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Mi bebé tendría poco más de cuatro meses, era un día de verano, cuando empecé a encontrarme muy mal. Mi pareja estaba fuera, y decidí llamar a urgencias. Al cabo de un rato, llegó una médica. Me auscultó, me tomó la presión, y al ver al bebé a mi lado tuvo claro el diagnóstico. *No se puede ser mamá primeriza*, todo nos desborda. Ella me dijo que también tenía un bebé, pero que no podía estar con él. Había tenido que volver a trabajar, porque si no perdía el puesto. Me lo contó con *una tristeza que hoy todavía recuerdo*.

Ahora que todo el mundo brinda por la aprobación en el Congreso de la proposición de ley de [permisos de paternidad y maternidad iguales](#) e intransferibles, y que nos dicen que esto es un paso adelante hacia la igualdad, pienso en esa madre, y en tantas otras que con un bebé de apenas cuatro meses, y muy a su pesar, *lo tienen que dejar a cargo de terceros*, para volver al mercado laboral. Madres que han tenido que interrumpir la lactancia materna o que tienen que hacer todo tipo de malabarismos para sacarse la leche y criaturas que pasan horas, algunas incluso más de ocho al día, sin sus progenitores. Y me pregunto, ¿quién defiende sus, nuestros, derechos? El debate sobre los permisos no solo tiene que ver con el reparto igualitario del trabajo de cuidados y combatir la discriminación laboral, sino también con el modelo de maternidad y paternidad y *la relación entre el cuidado y el ámbito productivo*. Pero este segundo aspecto queda invisibilizado.

Renunciar a todo lo demás

Según apuntan varios estudios, la mayoría de mamás en el primer año de vida de sus criaturas, lo que quieren es cuidarlas. Sin embargo, algunos, y algunas, piensan que esto no se puede tolerar, que es el patriarcado que nos tiene abducidas y consideran que querer cuidar es sinónimo de renunciar voluntariamente a todo lo demás. Las madres tenemos derecho a recuperarnos de nuestro parto y *a dar de mamar, si nos da la gana*, y los bebés tienen derecho a estar bien acompañados, alimentados y cuidados por sus progenitores. Los permisos de 16 semanas no permiten ni lo uno ni lo otro, al ser del todo insuficientes.

Claro que es positivo que los padres puedan tener un permiso de 16 semanas, y así poder cuidar del bebé, pero es tan positivo como indignante el hecho de que las madres desde hace años ***tan solo tengamos 16 míseras semanas*** y nadie haya planteado ampliarlas. Luchar por la equiparación de los permisos, pero no por el alargamiento del de maternidad sesga el debate, y solo pone el énfasis en una parte del problema. Muchos aplauden que en el Estado español tengamos una de las bajas por maternidad más cortas de Europa, *al nivel de las mujeres de Malta*, y en un futuro el permiso de paternidad más largo del continente. Un sinsentido. Por no hablar de todas aquellas familias monoparentales, a quienes esta propuesta *tampoco les ayuda en nada*.

Un período corto de tiempo

Se dice que esta medida nos beneficia como mujeres, porque así vamos acabar con la desigualdad laboral, pero sería ingenuo pensar que una sola disposición, que además ni siquiera afecta a todas las mujeres y que está acotada a un período corto de tiempo va a suponer una mayor equidad en el mercado de trabajo. *Se trata solo de una medida parcial*. No es que aumentar el permiso paterno sea negativo, al contrario. El problema radica en mantener un esquema de permisos que, por su cortísima duración, supedita la maternidad y la crianza al empleo, anteponiendo la productividad a los cuidados.

Es muy legítimo querer volver a la empresa al poco de dar a luz, pero ¿qué pasa si lo quieres es tomarte tu tiempo, recuperarte y cuidar al bebé? *Solo las mamás que se lo puedan permitir*, como ya pasa, lo podrán hacer. Además,

¿Quién defiende a las madres?

con esta propuesta, se estigmatiza la maternidad. Lo importante, se sobreentiende, no es cuidar sino competir o sobrevivir en la precariedad. ¿No sería más lógico legislar poniendo en el centro a la vida?

Ha llegado la hora de decirlo: la izquierda tiene un problema, y grave, con la maternidad, la crianza y la familia. Algo que se explica por el uso que el patriarcado ha hecho de dichas esferas como instrumento de control y supeditación de las mujeres. En la medida en que la izquierda no es capaz de reivindicar la maternidad y la crianza en clave *emancipatoria, igualitaria y feminista* nos deja, como madres, huérfanas políticamente, cediendo todo el terreno a la derecha o adaptándose a un feminismo liberal. Ya va siendo hora de reivindicar el papel de la maternidad y el cuidado, sin esencialismos ni idealizaciones. No queremos quedarnos en casa, sino dar a la maternidad el valor social, político, económico e histórico que tiene y exigir que es *responsabilidad de todas y todos*.

1/07/2018

<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20180701/articulo-opinion-esther-vivas-quien-defiende-a-las-madres-permiso-s-maternidad-paternidad-6916815>

Posdata:

elperiodico.com